



Programa en **Auditoría** **Gubernamental**

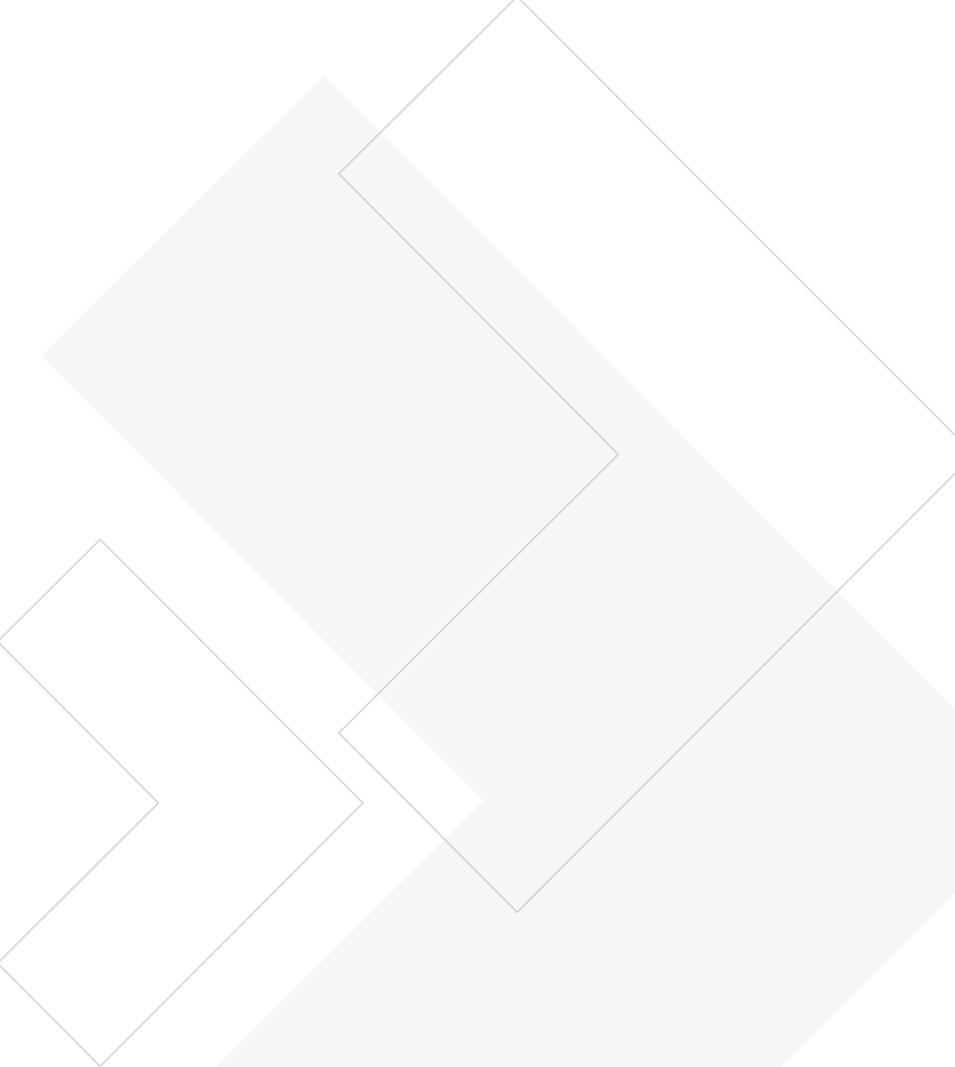
Planeación Estratégica para el
Gobierno Abierto

Sesión 4.
Planeación estratégica y gobierno
abierto



Contenido

Objetivo general	3
1 Las TIC y su rol en la Administración pública	4
2 Redes sociales	5
3 Transparencia	5
4 Colaboración	6
5 Participación ciudadana	6
Referencias	8



Objetivo general

Explicar el papel de la inclusión de nuevos mecanismos en el logro de una mayor efectividad en el desarrollo de la planeación estratégica, a través de la revisión de la forma en la que se orientan las medidas implementadas en la búsqueda del cumplimiento de sus propósitos, para realizar procedimientos analíticos que permitan elaborar propuestas conceptualmente fundamentadas.

1

Las TIC y su rol en la Administración pública

La información y la comunicación tienen sus antecedentes en la época prehispánica al encontrarse desde las pinturas rupestres, mecanismo mediante el cual los habitantes de aquella época transmitían señales en ese tiempo o hacia el futuro. Estas formas de comunicación y transmisión de la información han evolucionado a lo largo de los años, colocándose en el año 70 como el surgimiento de la era digital.

Sin embargo, fue hasta la década de los noventa cuando hubo una transformación a gran escala con la intervención de la electrónica. Se hizo posible la interconexión de redes, surgiendo de esta forma las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Actualmente, las tecnologías de la información y de comunicación tienen un papel relevante. Sus características son las siguientes:

PARA SABER UN POCO MÁS



Características de las TIC

Inmaterialidad: la materia prima es intangible al ser códigos y fuentes.

Interconexión: se pueden establecer conexiones entre ellas y ampliar sus horizontes.

Interactividad: se puede establecer relación directa entre el sujeto y la máquina.

Instantaneidad: existe rapidez en el intercambio de la información.

Calidad de imagen y/o sonido: hay fiabilidad y fidelidad de la información transferida.

Se puede decir que el ser humano es capaz de convertir su pensamiento en bienes y servicios para distribuirlos de manera global. Pero ¿cómo influyen las tecnologías de información y comunicación en la Administración pública? Como se mencionó, la sociedad se ve influenciada por las tecnologías de la información y comunicación, en especial, por las redes sociales y la velocidad con la que se transmiten los hechos. Esto no puede pasar inadvertido dentro de la esfera de la Administración pública.

Las TIC, en el ámbito gubernamental, se ven influenciadas por la evolución del uso de ellas y la velocidad con la que fluye la información. Se fomenta, de forma directa, la transparencia y la rendición de cuentas, proponiendo la participación de la ciudadanía o bien la opinión pública de los diversos sectores que la integran. Esto genera una mayor confianza de las administraciones a partir de la información con la que se cuente.

¿SABÍAS QUÉ?



Las TIC y las instituciones

Las instituciones que usan o ejercen recursos públicos, según la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, están obligadas a mantener su información en sus sitios de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2

Redes sociales

Las redes sociales forman parte de las tecnologías de la información y de la comunicación, pues son unas de las más empleadas. Hoy cualquier persona con acceso a un celular, una computadora o internet puede tener redes sociales, las cuales permiten una comunicación continua con la ciudadanía. Esto ofrece una gran variedad de alternativas para realizar un control y seguimiento de la gestión.

El ciudadano lee, escucha y opina en las redes sociales sobre el trabajo desarrollado por las administraciones públicas, así como por los actores políticos. Las opiniones y los comentarios sirven para conocer el nivel de satisfacción de la sociedad y la legitimidad con la que cuentan.

Por otra parte, el proceso de adopción de las redes sociales por parte de las administraciones públicas ha sido gradual. Esto se debe a que se encuentran supeditadas a aplicaciones administradas por terceros y carecen de completo control por parte de las instituciones. En ese sentido, la

institucionalización de las redes sociales se ha ejecutado con distintos modos de operación.

Actualmente, se pueden visualizar diferentes redes sociales de las administraciones públicas, divididas de acuerdo con la institución que coordina su uso. Estas estrategias de uso se dan según los objetivos de cada una de las instituciones que las emplean; pueden variar desde el uso informativo, la participación ciudadana, las estrategias colaborativas, las presentaciones simbólicas o posiciones políticas.

Por ello, el uso de estas plataformas representa un gran avance dentro de las administraciones gubernamentales, prometiendo avances en transparencia, rendición de cuentas, prestación de servicios, medios de información y, sobre todo, participación ciudadana. No obstante, esto debe de llevarse con ética, universalidad y servicio a la ciudadanía.

3

Transparencia

En este apartado, se estudiará la transparencia y cómo se ve fortalecida a través de los medios de comunicación digitales. Conviene señalar que mediante la promoción de las actividades y servicios se establecieron los primeros pasos de la Administración pública en México. Posteriormente, se vio involucrada la solución de problemas e información general, dando pie a lo que se conoce como transparencia.

El Gobierno de México logró un gran avance en la materia, legislando en el ámbito de la transparencia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta se publicó el 4 de mayo de 2015 y estipula que es obligación de los trabajadores el publicar la información en el

ámbito de sus respectivas competencias en sus sitios de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Del mismo modo, se establece, en el artículo 64, una metodología de fácil acceso a la información pública de los sujetos obligados. Se estipula que la página de inicio de los portales de internet de los sujetos obligados debe tener un vínculo de acceso directo al sitio en el que se encuentra la información referente a las obligaciones conferidas en la ley.

Actualmente, se puede visualizar en internet —por medio de las computadoras o teléfonos celulares— cualquier información gubernamental, excepto la que se encuentre clasificada como confidencial o reservada por caer en algún supuesto de los que establece la ley. Se puede acceder a diversas plataformas de la Administración e, incluso, se pueden realizar trámites inmediatos.

4

Colaboración

La colaboración se refiere a trabajar con otro en miras de objetivos comunes, mientras que la participación se entiende como la intervención en distintos asuntos. Por ello, se trata de que los ciudadanos usuarios de las redes sociales creen comunidades y participen en la elaboración, distribución y valoración crítica de los servicios y de las políticas públicas.

Un caso muy particular se asocia con la pandemia suscitada por el virus SARS-CoV-2, conocido como COVID-19. A pesar de que la salud es un derecho que se debe garantizar, las redes sociales, en colaboración con la comunidad, revelaron la disminución de la protección de este derecho y del seguimiento que se tenía que realizar para protegerse. Esto se puede ver

reflejado en el uso de los hashtags en Twitter y Facebook. Al emplear el #QuedateEnCasa, los ciudadanos colaboraban activamente para evitar la propagación del virus desde sus esferas y alcances, coadyuvando a la Administración pública en un tema de carácter público.

La colaboración también se da mediante las plataformas de reuniones virtuales, en las cuales se han realizado congresos, conferencias, ponencias y, sobre todo, consultas para la creación de políticas públicas.

5

Participación ciudadana

La participación ciudadana resulta indispensable para el quehacer gubernamental. Se debe hacer sin distinción alguna en el marco de que todo ciudadano tiene el deber de participar activamente en los asuntos públicos para democratizar las acciones hechas por las administraciones públicas.

Mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, se puede manifestar de distintas formas la participación, como el diseño de plataformas que permitan la comunicación entre el gobierno y la sociedad, la creación de nuevas plataformas o espacios virtuales que fortalezcan la participación y la colaboración, y la promoción de las políticas públicas mediante espacios virtuales que permitan su cuestionamiento, así como la cooperación para la creación de nuevas políticas públicas.

Para que exista una assertiva participación ciudadana, es indispensable que la sociedad cuente con información de libre acceso y de calidad. Los datos deben ser abiertos, lo cual implica que la información que se presente por parte de las instituciones gubernamentales se encuentre libre

de licencia de uso, es decir, que los usuarios no tengan que pagar una licencia de un software para poder estar en condiciones de visualizar la información. Igualmente, la información tiene que ser clara, concisa y de fácil interpretación. Con ello, se garantiza el acceso a la información y se fomenta indirectamente que la sociedad obtenga un mayor rol.

Si se considera que, con las condiciones geográficas y sociales de México, resulta casi imposible lograr el objetivo previo, las tecnologías de la información y de la comunicación pueden resultar una efectiva solución porque acercan a las sociedades y comunidades alejadas. Las condiciones sociales y económicas de las comunidades y sociedades alejadas, en la mayoría de los casos, complican el acceso a internet por parte de los individuos que las integran. Por ello, uno de los proyectos más ambiciosos del gobierno actual es la Estrategia Digital Nacional 2021-2024.

¿Qué pretende la estrategia? Se constituye como un proyecto con el propósito de impulsar la participación de la sociedad, garantizando la conectividad y fortaleciendo la interconexión de redes gubernamentales para promover la integración de las zonas más pobres y alejadas, así como la garantía del derecho a la información y las tecnologías de la información y comunicación, a la banda ancha y al internet.

Con el uso de las TIC, existe una mayor libertad de expresión de la ciudadanía, a favor o en contra de las administraciones. Además, existen foros en los cuales se pueden manifestar decisiones que se tomen en algún sector, alguna comunidad o, incluso, país.



PARA SABER UN POCO MÁS



Campañas políticas

Los partidos políticos comenzaron a usar las tecnologías de la información y de la comunicación al llevar sus campañas políticas a través de medios digitales como el internet.

El avance de las TIC, sin duda alguna, ha sido de gran ventaja para lograr una gran participación de la sociedad. No obstante, aún quedan grandes pasos por recorrer y una responsabilidad como ciudadanos de llevar de la mejor manera esta participación, a raíz de la información a la que se tiene acceso, actuando siempre con responsabilidad, compromiso y con miras de un bienestar común.

Referencias

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LGTAIP]. 4 de mayo de 2015. Diario Oficial de la Federación [DOF]. Recuperado de <https://bit.ly/38f9rZD>
- Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024. 6 de septiembre de 2021. Diario Oficial de la Federación [DOF]. Recuperado de <https://bit.ly/396p31M>